



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.104.- /

MAT: Adjudica licitación ID 3736-51-L114
"Adquisición de artículos deportivos para
implementación de talleres de la escuela E-
980 Nivequeten de Laja" Fondos Ley SEP.

Laja, 18 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta comisión de evaluación N° 69 de fecha 14 de agosto de 2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-51-L114, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N° 4.442 de fecha 18 de julio de 2014, que aprueba Bases administrativas especiales y generales de licitación "Adquisición de artículos deportivos para implementación de talleres de la escuela E-980 Nivequeten, de Laja".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°318 de fecha 18/07/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 4.- Solicitud de pedido N°s 295, 296 y 297 de fecha 20 de marzo de 2014 emitida por la escuela E-980 Nivequeten de Laja.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-51-L114, correspondiente a "Adquisición de artículos deportivos para implementación de talleres de la escuela E-980 Nivequeten, de Laja" a empresa Sociedad Comercial N'sport Limitada, Rut.: 76.069.189-5, por el valor de \$ 849.680.- (Ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos) IVA incluido, ítems N°s 03, 10, 11, 12, 14, 17, 21, 22, 23, 25, 29 y a la empresa Comercial Pablo Alexis Navarro Tapia E.I.R.L., Rut: 76.250.691-2, por el valor de \$ 2.088.160 (Dos millones ochenta y ocho mil ciento sesenta pesos) IVA incluido, ítems N°s 01, 02, 05, 06, 07 08, 09, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 26, 27, 28, 30 y 31. Siendo el valor total a adquirir. \$ 2.937.840 (Dos millones novecientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta pesos).-

2.- EMÍTASE, las órdenes de compra respectivas a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores ante mencionados y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- DESESTÍMASE, las oferta presentada en el ítem N° 13 de la Licitación N° 3736-51-L114, ya que no cumplen los requisitos solicitado, según lo estipulado en las bases administrativas generales y especiales de este llamado.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

4.- AUTORIZASE, a adquirir los ítems N° 04 y 13 de la Licitación N° 3736-51-L114, bajo la modalidad de trato directo.

5.- ACÉPTASE, Las garantías tomadas para garantizar la Seriedad de la oferta en sus propuestas presentadas en la licitación ID 3736-51-L114, que se indican:

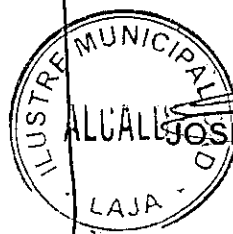
PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO
Soc. Comercial N'sport Ltda.	76.069.189-5	Santander de Chile	Depósito a la Vista	0094439	\$ 110.000
Com. Pablo Navarro Tapia E.I.R.L	76.250.691-2	Santander de Chile	Depósito a la Vista	0094441	\$ 110.000

6.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo N°22 "Bienes y servicios de consumo" ítem 04 "Materiales de uso o consumo" asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza", Subtítulo N°22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 02 "Vestuario y calzado", asignación 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas diversas", "Subtítulo N° 29 "Adquisición de activos no financieros", ítem 05 "Máquinas y equipos", asignación 999 "Otras" de Fondos de Subvención Especial Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM